



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación Tolima, octubre tres (3) de dos mil veintidós (2022)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2021-00159-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Ejecutante	LIBORIO PERALTA JIMENEZ
Ejecutado	JAVIER EMILIO MAYORGA ZARTA
Asunto a resolver:	Fija fecha para audiencia

Accédase a la solicitud de aplazamiento elevada por la parte demandada.

Por lo anterior, con el fin de continuar con la audiencia de dispuesta en el artículo 392 del Código General del Proceso, concordante con el numeral 2° del artículo 443 del Código General del Proceso, el juzgado fija nuevamente la hora de las **dos (2:00 p.m.) de la tarde**, del día **dieciocho (18) de noviembre** del presente año, la cual se realizará de manera virtual, conforme a lo dispuesto en los artículos 2° y 7° de la ley 2213 de junio 13 del presente año.

Por secretaría y por medio electrónico, cítese a las partes y apoderados, informándoles que en la audiencia se llevara a cabo la fijación del objeto de litigio, el control de legalidad, los alegatos de conclusión y el proferimiento de la correspondiente sentencia.

Previo a la fecha y hora señalada, indíqueseles la herramienta tecnológica a utilizar para el desarrollo de misma, advirtiéndoles sobre las consecuencias por la inasistencia en la fecha y hora antes señaladas, las cuales se encuentran previstas en el numeral 4° del artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.